



EXPEDIENTE Nro. INF INTER GAR/00002/2024

Documentaciones Internas

FECHA: 11/11/24 07:23

TITULAR: DOMINGUEZ ALMADA, JORGE DAVID

CATEGORÍA: INFORME INTERNACIONAL -

ASUNTO: Informe de Misión Internacional de la 55° Reunión del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (SG 4) de UIT-R, según designación por RD N° 2652/2024.

Gerencia de Radiocomunicaciones

Recibido por: DOMINGUEZ ALMADA, JORGE DAVID

11-11-2024

INFORME INTERNACIONAL GAR/00002/2024
Correspondiente a **Resolución Directorio N° 2.652/2024** del 02.10.2024

A : PRESIDENCIA

CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES

DE : ING. JORGE DOMÍNGUEZ A.

Ref. : Reunión 55° del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (CE 4) de UIT-R.

Objeto: Presentar informe de participación.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted en carácter de representante institucional designado por Resolución Directorio N° 2.652/2024, a fin de presentar el informe de la participación presencial en las Reuniones del Grupo de Trabajo 4A (55° GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (CE 4) de UIT-R, llevadas a cabo del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, en la Ciudad de Ginebra, Suiza.

ANTECEDENTES

Organismos Internacionales

La Resolución Directorio N° 1.430/2020 establece que la Gerencia de Radiocomunicaciones es responsable de la Coordinación Nacional de los trabajos ante los principales Organismos Internacionales del Sector de Radiocomunicaciones, entre los cuales se encuentra la UIT-R. En este sentido, en cumplimiento de su rol misional dentro de la Institución, cada año GAR identifica las reuniones en las cuales es necesaria la participación prioritaria.

La Resolución Directorio N° 210/2024 aprueba el Calendario Anual de Eventos Internacionales de 2024, quedando establecida en su Anexo II la posibilidad de participación presencial en reuniones de la Comisión de Estudio 4 (CE 4) y del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) de la UIT-R, que son responsables de los servicios por satélite y de la utilización eficiente de los recursos de órbita y espectro.

Periodo de trabajos (2024-2027)

Comisión de Estudio 4 (CE 4) de UIT-R

Las Comisiones de Estudio (CE) de la UIT-R desarrollan las bases técnicas para las decisiones tomadas en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMRs) y los estándares globales (Recomendaciones), Informes y Manuales sobre asuntos de radiocomunicaciones. Entre estas CE se encuentra la Comisión de Estudio 4 (CE 4) "Servicios por Satélite" de la cual forma parte el Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) "Utilización eficiente de la órbita y el espectro para el FSS y el BSS".

La CE-4 trabaja en cuestiones relativas a sistemas y redes para servicios fijo por satélite, móvil por satélite, radiodifusión por satélite y radiodeterminación por satélite. El GT 4A realiza estudios sobre la eficiencia de órbita/espectro, interferencia y coordinación y aspectos relacionados para el servicio fijo por satélite (FSS) y el servicio de radiodifusión por satélite (BSS). Además, la CE 4 trabaja en colaboración con el Grupo de Trabajo 5D en los temas referentes a la componente de satélite de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT).

CMR-27

Sobre la base de propuestas de administraciones, teniendo en cuenta los resultados de la CMR-23 (Resolución 813 (WRC-23) y el Informe de la RPC27-1, según las necesidades de los servicios radioeléctricos existentes y futuros, el Consejo de la UIT resolvió por Resolución 1422 convocar a la CMR-27 con el Orden del Día que contiene diversos puntos que deben ser desarrollados durante el periodo de trabajos 2024-2027 en el ámbito de las Comisiones de Estudio de UIT-R.

En este contexto, el GT 4A es el Grupo Responsable para la CMR-27 de los puntos del Orden del Día 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 7. Además, es Grupo Contribuyente para los puntos de agenda 1.7, 1.8, 1.10, 1.11, 1.13, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19 y 9.3.

Cabe resaltar que en el anterior ciclo de trabajos 2020-2023 y en lo que va de 2024, ya se estuvo haciendo el seguimiento de los temas tratados en GT 4A y en CE 4 y en el actual periodo de trabajos 2024-2027 es necesaria mantener la participación presencial para el debido acompañamiento de las Reuniones del sector satelital en UIT-R.

Paraguay

Con relación a sistemas satelitales en Paraguay, cabe mencionar en especial que, según lo dispuesto por RD N° 2102/2024, la Gerencia de Radiocomunicaciones se encuentra trabajando con la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en los procesos vinculados a los trámites formales de Notificación, Coordinación y Registro en la UIT y la IARU, para el lanzamiento del satélite paraguayo GUARANISAT-2.

INFORME

Todas las reuniones se desarrollaron íntegramente en idioma inglés. El acceso a la documentación y a las plataformas utilizadas durante las mismas estaba habilitado a usuarios con cuenta TIES.

Reunión 55° del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A)

Se desarrolló del 21 al 31 de octubre de 2024 y fue la segunda del periodo de estudios 2023-2027. En la dirección web <https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rsg4/rwp4a/Pages/default.aspx> puede encontrarse información relevante sobre la misma.

El GT 4A se halla estructurado en 5 Grupos de Trabajo (GT) con 12 subgrupos de trabajo (SGT) para abordar los diversos aspectos de la utilización eficiente de las órbitas satelitales y el espectro radioeléctrico para FSS y BSS.

GT	SGT
De la Plenaria: GTPL para la Resolución ITU-R 74.	
4A1 Enfocado en No-GEO	4A1a - WRC-27 AI 1.3 (Gateway No-GEO en 51.4-52.4 GHz). 4A1b - Estudios de límites de epfd en el Artículo 22. 4A1c - Metodología para evaluar cumplimiento con límites de epfd agregado de Res. 76. 4A1d - Revisión de Recomendaciones S.1503/S.1428 y BO.1443. 4A1e - Modelado y evaluación de interferencia No-GEO.
4A2 Temas generales FSS/BSS	4A2a - Temas generales ESIM y AI 1.1 de la CMR-27. 4A2b - A.I 1.2 Antenas pequeñas de estaciones terrenas en banda 13.75-14 GHz. 4A2c - AI 1.4 Atribución FSS/BSS en Región 3 en banda 17 GHz. 4A2d - Otros tópicos generales FSS/BSS.
4A3 Temas Regulatorios	4A3a - AI 1.5 Operación no autorizada de up-link FSS/MSS No-GEO. 4A3b - AI 1.6 Acceso equitativo en bandas Q/V. 4A3c - AI 7 Otros temas regulatorios.
Ad Hoc Manual de Satélites de Comunicaciones.	

Estos GT y SGT mantuvieron numerosas reuniones, muchas de ellas de manera simultánea, por lo cual la participación de Paraguay fue priorizada con enfoque en los temas relativos a la preparación para la CMR-27. Las agendas de las reuniones se encuentran en los documentos ADM (del 4A/ADM/13 al 4A/ADM/25), publicadas en el enlace de la UIT <https://www.itu.int/md/R23-WP4A-ADM/en>.

Durante todas las reuniones fueron presentados como contribución de los miembros del Sector 214 documentos C (desde el 4A/C/128 al 4A/C/341), cuyo listado se encuentra en el Documento 4A/C/337-E, que fueron distribuidos a los diferentes GT y SGT para su debido tratamiento. Como resultado de los trabajos realizados durante las múltiples reuniones, fueron generados 60 documentos temporales TD (del 4A/TD/56 al 4A/TD/116) que también fueron revisados, debatidos y aprobados en su mayoría.

Los documentos C y TD se hallan disponibles en los enlaces <https://www.itu.int/md/R23-WP4A-C/en> y <https://www.itu.int/md/R23-WP4A-241021-TD/en>.

Reunión de la Comisión de Estudio 4 (CE 4)

El día viernes 1 de noviembre se realizó la reunión de la CE 4 para considerar diversos temas relativos a los sistemas satelitales. En la página web de la UIT-R, mediante el acceso al siguiente enlace, <https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rsg4/Pages/default.aspx>, puede encontrarse información relevante sobre la misma y sobre el desarrollo de los trabajos.

La CE 4 está estructurada en 3 Grupos de Trabajo según el siguiente detalle:

GT 4A	Utilización eficiente de órbita/espectro por FSS y BSS.
GT 4B	Sistemas, interfaces aéreas, objetivos de rendimiento y disponibilidad para el SFS, el SRS y el SMS, incluida las aplicaciones basadas en IP y la recopilación de noticias por satélite.
GT 4C	Utilización eficiente de órbita/espectro para MSS y RDSS. También aborda cuestiones de rendimiento relacionadas con el RDSS.

Con relación al periodo de trabajos 2024-2027, la CE 4 tiene a su cargo 11 puntos de la Agenda de la CMR-27 de los cuales son grupos responsables el GT 4A (7 puntos de Agenda) y el GT 4C (4 puntos de Agenda), siendo la que tiene la mayor cantidad con relación a las otras Comisiones de Estudio. En Este sentido se vuelve muy importante realizar el debido seguimiento y la adecuada participación debido al impacto que tendrán los resultados en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

En esta Reunión de la CE 4, fueron presentados los informes de los Grupos de Trabajo por intermedio de sus respectivos presidentes, quienes dieron un detallado reporte del avance de sus actividades, de los resultados obtenidos y de las previsiones para las próximas reuniones.

Fue destacado que el GT 4A tuvo cantidad record de participantes (443 presencial y 374 remota) y de documentos de entrada (214 contribuciones recibidas), siendo estos indicadores del alto grado de interés en los temas, sobre todo en los referidos a puntos de Agenda CMR-27 que están bajo su responsabilidad.

Puntos Relevantes

CMR-27

En lo referente a la CMR-27, los trabajos del GT 4A están enfocados en los puntos del Orden del Día 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 7, referidos a condiciones técnicas y operativas, condiciones de compartición, estudios sobre utilización, posibles nuevas atribuciones, medidas técnicas y reglamentarias, procedimientos de publicación anticipada, de coordinación, de notificación y de inscripción de asignaciones, para sistemas y redes de satélites, GEO y No-GEO, y estaciones terrenas terrestres, marítimas y aeronáuticas, en bandas de frecuencias 47,2-50,2 GHz y 50,4-51,4, 13,75-14 GHz, 51,4-52,4 GHz, 17,3-17,8 GHz, 42,5-43,5 GHz, 47,2-50,2 GHz y 50,4-51,4 GHz.

Además, el GT 4A es Grupo Contribuyente para los puntos de agenda 1.7, 1.8, 1.10, 1.11, 1.13, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19 y 9.3. En particular, el punto de agenda 1.7 se refiere a estudios de compartición y compatibilidad y condiciones técnicas para utilización de las IMT en bandas 4.400-4.800 MHz, 7.125-8.400 MHz (o partes de la misma) y 14,8-15,35 GHz, teniendo en cuenta los servicios primarios existentes en dichas bandas y en las adyacentes; en Paraguay estas bandas de frecuencias son extensamente utilizadas por diversos sistemas de radiocomunicaciones.

Artículo 4.4 del RR

Existen constelaciones No-GEO con satélites cuya operación es efectuada bajo la invocación del artículo RR N° 4.4, es decir, fuera de las atribuciones establecidas para las bandas de frecuencias involucradas, pero bajo condiciones de no ocasionar interferencia perjudicial ni reclamar protección.

BIU/BBIU

Existen propuestas para la inclusión como tópico bajo el punto 7 de la Agenda CMR-27, la adopción de medidas que regulen la aplicación de los procesos BIU (bringing into use) o BBIU (back bringing into use) de manera repetida por tiempos breves.

Estos movimientos o saltos de satélites a otras órbitas, En la práctica no son realizados si no que más bien son métodos utilizados para cumplir con los procedimientos establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de conservar las asignaciones de frecuencias registradas en el MIFR.

Operación no autorizada

Funcionamiento no autorizado de estaciones terrenas con satélites en órbitas No-GEO dentro del servicio fijo por satélite o del servicio móvil por satélite (FSS/MSS). En este sentido, el GT 4A se encuentra debatiendo intensamente el curso de acción a seguir debido a que la operación no autorizada contradice las disposiciones establecidas en el Reglamento de Radiocomunicaciones y se debe llegar a una solución considerando los

múltiples aspectos de este tema, entre ellas la soberanía de los países que no autorizan la operación de ESIM dentro de su territorio. La aplicabilidad de las medidas que eventualmente sean definidas, en términos prácticos podría resultar de muy difícil o quizás imposible aplicación.

Acceso equitativo bandas V/Q

Fue presentada una propuesta con un posible método de implementar el acceso equitativo a las bandas satelitales V y Q, dando un enfoque de un plan que considere para cada administración o grupo de administraciones un ancho de banda de 5 GHz, con área de servicio dentro del territorio nacional y área de cobertura mínima. Si bien es un método equitativo, es bastante debatido porque algunas administraciones consideran que no es una manera eficiente de utilizar los recursos de órbita y espectro.

Es importante que se pueda seguir de manera detallada la evolución del tema dentro de los trabajos del WP 4A y en otras instancias (SG 4, CMR-27, etc.), porque una vez determinado el método de implementación del acceso equitativo a las bandas Q y V, nuestro país tendrá que estar preparados para efectuar las correspondientes solicitudes siguiendo los procedimientos UIT que sean definidos o que ya están siendo utilizados, según sea acordado en su momento, de manera a obtener espectro radioeléctrico y órbita satelital que beneficie al país.

Antenas pequeñas

Durante el presente ciclo de estudios se está realizando la revisión de las condiciones de compartición en la banda de frecuencias 13,75-14 GHz para permitir la utilización de estaciones terrenas de enlace ascendente del servicio fijo por satélite con antenas de menor tamaño.

El mandato para la CMR-27 concretamente se refiere a estudios sobre las limitaciones técnicas y operativas relativas al tamaño mínimo de antena y las limitaciones de potencia asociadas de las estaciones terrenas del SFS OSG y no OSG en la banda de frecuencias 13,75-14 GHz (Tierra-espacio), garantizando al mismo tiempo la protección de los servicios previstos en los números 5.502 y 5.503 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Servicio fijo por satélite e IMT

El punto de Agenda 1.7 de la CMR-27 contempla la realización de estudios de compartición, compatibilidad y condiciones técnicas para las IMT en bandas 4.500-4.800 MHz, 7.125-8.400 MHz y 14,8-15,35 GHz, sin imponer disposiciones regulatorias adicionales a las ya existentes.

Estas bandas son significativas para nuestro país debido a los sistemas de radiocomunicaciones que se encuentran en ellas (sistemas satelitales en banda C y sistemas de radioenlaces de microondas), por lo cual desde la perspectiva satelital es importante dar el debido seguimiento a este punto de agenda CMR-27 en el ámbito del GT 4A que es grupo contribuyente. Desde punto de vista de los sistemas IMT, es necesario realizar el debido seguimiento de las actividades del WP 5D que es el grupo responsable del punto 1.7.

Uso sustentable de frecuencias y órbitas

Dentro del WP 4A son desarrollados trabajos relativos a la Resolución UIT-R 74 que se refiere a actividades sobre el uso sustentable del espectro de radiofrecuencias y de los recursos de órbitas satelitales asociadas que son utilizados por los servicios espaciales. Durante esta 55° Reunión, fue desarrollado un borrador de tabla de contenidos para el Manual UIT-R de mejores prácticas para el uso sustentable de frecuencias y de órbitas No-GEO asociadas para los servicios de radiocomunicaciones. Los futuros resultados de este Manual serán muy relevantes para el uso a largo plazo de estos recursos naturales que son limitados.

Manual de Satélites de Comunicaciones

Este Manual va a abarcar a los servicios FSS (fijo por satélite), BSS (radiodifusión por satélite), MSS (móvil por satélite) y RDSS (radiodeterminación por satélite). Contendrá información relativa a los sistemas satelitales, tales como los tipos de órbita, tipos de aplicaciones y sistemas, atribuciones de frecuencias, características técnicas de los sistemas, aspectos vinculados del Reglamento de Radiocomunicaciones, consideraciones regulatorias y planificación de sistemas. También aspectos de los subsistemas, de diseño, de tecnologías, sistemas en tierra, etc.

En base a experiencias con otros Manuales de la UIT, este tema es muy interesante para seguir adecuadamente debido a que la información que contendrá resultará de suma utilidad para las actividades de la Institución en el sector satelital.

Reunión conjunta GT5D/GT4C

En la reunión del SG 4 fue informado que en ocasión de la reunión del GT 4C, en Ginebra en fecha 10 de octubre de 2024, fue celebrada una reunión conjunta con el GT5D para abordar temas relativos al punto 1.13 de Agenda de la CMR-27, referido a estudios sobre posibles nuevas atribuciones al servicio móvil por satélite para la conectividad directa entre estaciones espaciales y equipos de usuario de las IMT a fin de complementar la cobertura de la red IMT terrenal. Fueron establecidos los roles y responsabilidades de cada WP así como también un plan de trabajo para avanzar en este punto 1.13 de Agenda CMR-27.

Próxima Reunión del GT4A

La próxima reunión del GT4A está planeada para el mes de mayo de 2025, en fechas 5 al 15, para dar continuidad a los trabajos relativos a la utilización eficiente de órbita y espectro para FSS/BSS. También, en el SG 4 fue mencionado que el WP 4C, que trata sobre la utilización eficiente de órbita y espectro para MSS y RDSS, tendrá su siguiente reunión en fechas 5523 de abril al 2 de mayo de 2025.

CONCLUSION

Para la implementación de sistemas satelitales en nuestro país, para diversas aplicaciones, en particular aquellas que tienen el potencial de brindar conectividad a zonas con poca o ninguna cobertura de servicios de telecomunicaciones, a comunidades alejadas o dispersas, es necesario que la Institución acompañe la evolución de la normativa internacional y del desarrollo tecnológico, adoptando bandas de frecuencias estandarizadas, conociendo las condiciones de operación de las estaciones radioeléctricas y la compatibilidad con otros sistemas de radiocomunicaciones, así como también de los procedimientos de coordinación y de las condiciones de acceso a órbitas satelitales.

Con relación a la 55° Reunión del GT 4A, que trata sobre la utilización eficiente de órbita/espectro por FSS y BSS, mediante este informe se presentan puntos resaltantes que podrían ser relevantes para nuestro país. En lo referente a la proyección de los trabajos para el periodo de estudios 2024-2027, es importante mencionar que el GT 4A mantiene habitualmente 2 o 3 anuales, en las cuales sería conveniente participar presencialmente debido a la importancia de sus trabajos y al impacto para nuestro país en lo relativo a las bandas de frecuencias para sistemas satelitales y a cuestiones relacionadas a las órbitas.

En este mismo sentido, también es relevante la adecuada participación en el GT 4C que trata sobre Utilización eficiente de órbita/espectro para MSS y RDSS. Como sabemos, en este periodo de trabajos, se están realizando estudios para permitir el funcionamiento combinado de sistemas terrestres de banda ancha móvil con sistemas móviles satelitales.

Agradeciendo a la Superioridad la confianza depositada para representar a la Institución, quedo a disposición para las consultas que podrían surgir.

Atentamente,

JORGE DAVID
DOMINGUEZ
ALMADA

Firmado digitalmente por
JORGE DAVID DOMINGUEZ
ALMADA
Fecha: 2024.11.11 07:37:38
-03'00'

Ing. Jorge Domínguez A.

Asesor
Gerencia de Radiocomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2652/2024

POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO 4A (GT 4A) Y DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 4 (SG 4), QUE SE REALIZARÁN DEL 21 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.

Asunción, 02 de octubre de 2024

VISTO: El Interno GAR 00025/2024 de fecha 19.08.24, la Circular Administrativa CACE/1112 de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT-R de fecha 12.07.24, la Providencia DRI.GII de fecha 27.09.2024, la Providencia GII de fecha 27.09.24 y la DP N° 2024-DP-459 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 04.9.2024, y;

CONSIDERANDO: Que, las Comisiones de Estudio (CE) de la UIT-R desarrollan las bases técnicas para las decisiones tomadas en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMRs) y los estándares globales (Recomendaciones), Informes y Manuales sobre asuntos de radiocomunicaciones. Entre estas CE se encuentra la Comisión de Estudio 4 (CE 4) "Servicios por Satélite" de la cual forma parte el Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) "Utilización eficiente de la órbita y el espectro para el SFS y el SRS". La CE-4 trabaja en cuestiones relativas a sistemas y redes para servicios fijo por satélite, móvil por satélite, radiodifusión por satélite y radio determinación por satélite. El GT-4A realiza estudios sobre la eficiencia de órbita/espectro, interferencia y coordinación y aspectos relacionados para el servicio fijo por satélite (SFS) y el servicio de radiodifusión por satélite (SRS). Los trabajos realizados actualmente en estos ámbitos tienen relevancia significativa para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 (CMR-27). Además, la CE 4 trabaja en colaboración con el Grupo de Trabajo 5D en los temas referentes a la componente de satélite de las IMT (Telecomunicaciones Móviles Internacionales).

Que, por Resolución de Directorio N° 1430/2020 de la CONATEL, se establece la estructura y el mecanismo de trabajo ante Organismos e Instancias Internacionales. El Grupos de Trabajo Temático relativos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), específicamente al Sector de Radiocomunicaciones UIT-R, que está coordinado por la Gerencia de Radiocomunicaciones.

Que, la Gerencia Coordinadora, nombra a un funcionario para participar de la reunión mencionada.

Que, por Providencia DRI.GII de fecha 27.09.24, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y por Providencia GII de fecha 27.09.24 la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación de los representantes que participaran del mencionado evento.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera, por medio de la DP N° 2024-DP-0459 de fecha 04.09.24, comunica la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación del representante institucional para participar de la Reunión de Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (SG 4).

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 02 de octubre de 2024, Acta N° 47/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representante institucional para participar de la Reunión de Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (SG 4), a realizarse del 21 de octubre al 01 de noviembre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza, al siguiente funcionario:

C.I.	Nombre y Apellido	Cargo
963.835	Ing. Jorge David Domínguez Almada	Asesor de la Gerencia de Radiocomunicaciones

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasaje y viático, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la División de Comunicación Social la socialización del evento, tal como corresponda; a la División de Protocolo la asistencia correspondiente a los funcionarios, al Departamento de Informática, para la publicación del evento en la página web y a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 2652/2024

A1152895



Documentaciones Internas

Doc. Interno INF INTER GAR/00002/2024

Asunto

Informe de Misión Internacional de la 55° Reunión del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) y de la Comisión de Estudio 4 (SG 4) de UIT-R, según

Titular

DOMINGUEZ ALMADA, JORGE DAVID

Categoría-Subcategoría

INFORME INTERNACIONAL

Datos de la Actuación: 4

Estado: En Proceso

Fecha Última Modificación: 12/11/24 08:17

Tarea: Tramitar Nota - Notas Internas

Usuario: MEZA , GLORIA CONCEPCION - Secretaría General

Tipo de Actuación: Actuación

(Actuación en Proceso)

Para conocimiento del Directorio.

P/A

Abg. Diego R. Fernández
Secretario General

INFORME DE MISIÓN INTERNACIONAL GT/003/2024

A: ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.
C.C.: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL.

De: ABG. DIEGO FERNÁNDEZ GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL.
ING. VICTOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, COORDINADOR DEL GABINETE TÉCNICO.

Referencia: PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 2 DEL BDT – UIT.

A los efectos de informar que conforme lo dispuesto por la Resolución Directorio N° 2800/2024 se ha participado de la reunión de la Comisión de Estudio 2 del Sector de Desarrollo (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

La reunión contó con 246 participantes y se tuvo la representación de 65 Estados Miembros. Se recibieron 123 documentos (108 contribuciones y 15 declaraciones de coordinación). Se han actualizado los planes de trabajo de los 7 Grupos Relatores, se han generado 8 reportes de reunión, 1 reporte de salida intermedio, 7 borradores de reportes de salida revisados y declaraciones de coordinación de salida.

El objetivo de la reunión ha sido avanzar en el estudio de documentos y aportes que serán integrados al Reporte Final de la Comisión para el periodo de estudios 2022-2025, relativos a la Transformación digital con el abordaje de los siguientes temas: Servicios y aplicaciones con soporte de telecomunicaciones/TIC, Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC, Utilización de las telecomunicaciones/TIC para controlar y atenuar las consecuencias del cambio climático, en particular en los países en desarrollo; Lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/TIC y lucha contra el robo de dispositivos de telecomunicaciones móviles; Implementación de pruebas de conformidad e interoperabilidad para los dispositivos y equipos de telecomunicaciones/TIC; Exposición humana a los campos electromagnéticos y eliminación segura de los residuos electrónicos.

Por un lado, se realizó la representación de la República del Paraguay integrando la delegación nacional, y por otro lado el Ing. Martinez ejerció la Vicepresidencia de la Comisión de Estudio 2 por la Región Américas. En tal carácter el Ing. Martinez, participó de una reunión con el Director del BDT, de la Reunión del Equipo de Administración de la Comisión de Estudio 2, y de la reunión conjunta de los Equipos de Administración de la Comisiones de Estudio 1 y 2 del BDT.

Se realizaron las reuniones plenarias de la Comisión de Estudio y las reuniones de los Grupos Relatores que integran la Comisión (se adjunta agenda). Los Grupos Relatores que conforman la Comisión de Estudio 2 son los siguientes:

- Cuestión 1/2: Ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles.
- Cuestión 2/2: Tecnologías propicias para los servicios y las aplicaciones electrónicos, entre otros, la ciberseguridad y la ciberenseñanza.
- Cuestión 3/2: Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas idóneas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad.
- Cuestión 4/2: Equipos de telecomunicaciones/TIC: conformidad e interoperabilidad y lucha contra la falsificación y el robo de dispositivos móviles.
- Cuestión 5/2: Adopción de las telecomunicaciones/TIC y mejora de las competencias digitales.
- Cuestión 6/2: Las TIC y el medio ambiente.
- Cuestión 7/2: Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos.

En las sesiones plenarias de la Comisión se revisaron los documentos de trabajo (contribuciones y reportes), así como las declaraciones de coordinación con otros grupos de estudio y sectores de la UIT, los reportes de los Grupos Relatores e informes de los Sectores de la UIT.

Atentamente.

DIEGO
RAMON
FERNANDEZ
GOMEZ

Firmado digitalmente
por DIEGO RAMON
FERNANDEZ GOMEZ
Fecha: 2024.12.02
08:33:24 -03'00'

Abg. Diego Fernández Gómez
Secretario General

VICTOR
ANTONIO
MARTINEZ
SANCHEZ

Firmado
digitalmente por
VICTOR ANTONIO
MARTINEZ SANCHEZ
Fecha: 2024.11.18
13:45:12 +01'00'

Ing. Victor Martínez Sánchez
Coord. Gabinete Técnico

	Monday 11 November 2024	Tuesday 12 November 2024	Wednesday 13 November 2024	Thursday 14 November 2024	Friday 15 November 2024
Morning	09:30 – 10:45 Opening of SG2 meeting and first plenary session (2/OJ/17)	09:00 – 10:15 Question 3/2 (Continued)	09:30 – 10:45 Question 1/2 (Sustainable smart cities and communities) (2/OJ/18)	09:30 – 10:45 Question 6/2 (ICTs for the environment) (2/OJ/23)	09:00 – 10:30 Question 5/2 (Adoption of telecommunications/ICTs and improving digital skills) (2/OJ/22)
	Break	Break	Break	Break	Break
	11:00 – 12:30 First plenary session (Continued)	10:30 – 12:00 Question 2/2 (Enabling technologies for e-services and applications, including e-health and e-education) (2/OJ/19)	11:00 – 12:30 Question 1/2 (Continued)	11:00 – 12:30 Question 6/2 (Continued)	10:45 – 12:00 Question 5/2 (Continued)
Afternoon	Lunch	Lunch	Lunch 13:30 – 14:15: Chair's meeting with management teams	Lunch	Lunch
	14:30 – 15:45 Question 3/2 (Securing information and communication networks: Best practices for developing a culture of cybersecurity) (2/OJ/20)	14:45 – 16:00 Question 2/2 (Continued)	14:30 – 15:45 Question 4/2 (Telecommunication/ICT equipment: Conformance and interoperability, combating counterfeiting and theft of mobile devices) (2/OJ/21)	14:30 – 15:45 Question 7/2 (Strategies and policies concerning human exposure to electromagnetic fields) (2/OJ/24)	14:30 – 15:45 Second plenary session (2/OJ/17)
	Break	Break	Break	Break	Break
	16:00 – 17:30 Question 3/2 (Continued)	16:15 – 17:45 Question 2/2 (Continued)	16:00 – 17:30 Question 4/2 (Continued)	16:00 – 17:30 Question 7/2 (Continued)	16:00 – 17:00 Second plenary session (Continued)
					17:00 – 17:30 Closing of SG2 meeting

- SG2 Management Team meeting will be held on Sunday, 10 November 2024 from 16:15 to 18:00
- Joint SG1/SG2 Management Team meeting will be held on Sunday, 10 November 2024 from 14:30 to 16:00

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2800/2024

POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE LA COMISION DE ESTUDIO 2 DE LA BDT-ITU DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y DE LAS REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asunción, 14 de octubre de 2024

VISTO: La Circular BDT/DKH/CSTG-6 de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), el Interno GT N° 037/2024 DRI.GII de fecha 29.08.24, la Providencia GII de fecha 11.10.24 y la DP N° 2024-DP-0517 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 10.10.2024.

CONSIDERANDO: Que, a través de la Carta Circular BDT/DKH/CSTG-6, el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, invita a la Tercera Reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D para el período de estudios 2022-2025, a llevarse a cabo del 11 al 15 de noviembre de 2024, en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza) y de las Reuniones del Equipo Directivo el 10 de noviembre de 2024.

Que, en las reuniones se presentarán contribuciones pertinentes para el trabajo, se estudiarán otros medios para obtener la información requerida, como estudios de caso y lecciones extraídas, y se examinarán proyectos de texto para los productos intermedios e Informes finales, según corresponda. El Director del BDT alienta a los Miembros a presentar contribuciones relativas al trabajo de las Cuestiones de estudio de conformidad con las líneas generales de los resultados esperados y el alcance de las labores de la Cuestión. En paralelo a las reuniones de los Grupos de Relator se celebrarán talleres abiertos a personas ajenas a la UIT con el objetivo de estudiar en profundidad temas de estudio concretos correspondientes a una o más Cuestiones.

Que, el funcionario Víctor Martínez, Coordinador del Gabinete Técnico ocupa el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Estudio 2 del BDT – UIT.

Que, por Resolución de Directorio N° 1430/2020 de la CONATEL, se establece la estructura y el mecanismo de trabajo ante Organismos e Instancias Internacionales. El Grupo de Trabajo Temático relativo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), específicamente al sector de Desarrollo (UIT-D), está coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera por medio de la DP N° 2024-DP-0517 de fecha 10.10.2024, comunica la Disponibilidad Presupuestaria.

Que, por Providencia DRI.GII de fecha 11.10.2024, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación de los representantes que participarán del mencionado evento.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación de los representantes institucionales para participar de las Reuniones de la Comisión de Estudio 2 UIT-D y de la Reuniones del Equipo Directivo.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 14 de octubre de 2024, Acta N° 50/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representantes institucionales para participar de las Reuniones de la Comisión de Estudio 2 UIT-D y de la Reuniones del Equipo Directivo, a realizarse del 10 al 15 de noviembre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza a los siguientes funcionarios:

C.I. N°	Funcionario	Cargo	Periodo de Misión
1.037.465	Ing. Víctor Martínez	Coordinador – Gabinete Técnico	10 al 15 de noviembre de 2024
3.432.481	Abg. Diego Fernández	Secretario General	10 al 15 de noviembre de 2024

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasajes y viáticos, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 2800/2024
A1153324



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

A : PRESIDENCIA

CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL

DE : REPRESENTANTE DESIGNADO POR RD N° 3023/2024

REF. : Informe sobre la 42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL
(COM/CITEL)

Sr. Presidente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás Miembros del Directorio, a los efectos de presentar el informe de participación en la 42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL), realizada en Bogotá, Colombia, del 19 al 21 de noviembre de 2024.

Reunión Informal de Jefes de Delegación

La reunión estuvo dirigida por el Sr. Gabriel Jurado parra, Viceministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC) de Colombia, en representación de la Presidencia de COM/CITEL, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CITEL. La agenda de la reunión (OD_Jefes/24 rev.1) contempló los siguiente puntos:

- Aprobación del proyecto de temario, calendario y distribución de documentos (447r1 - Proyecto de Temario, 448r3 - Proyecto de Calendario, 449r1- Distribución de documentos): La Secretaría indicó que modificó el título del punto 7 del Temario por "*Reporte de Ingresos y Gastos*" en lugar de "*Informe Financiero*", por indicaciones del Area Financiera de la OEA. Uruguay solicitó que en tal sentido, se alinee el Proyecto de Calendario con el Temario modificado.
- Establecimiento de las Comisiones para la reunión:
 - Comisión para la redacción del Informe Final – Colombia, EE.UU., Uruguay y Costa Rica indicaron su intención de nominar integrantes.
 - Comisión para la preparación del Plan de Operaciones – EE.UU. y Canadá se ofrecieron a coordinar esta Comisión.
- Documentos que fueron recibidos por la Secretaría de la CITEL luego del 12 de noviembre de 2024: No se recibieron documentos fuera del plazo establecido.
- Otros asuntos
 - Participación de Organismos Regionales de Telecomunicaciones (RTOs) en reuniones de la CITEL – La Secretaría Ejecutiva indicó que a raíz de observaciones recibidas desde algunas de las RTOs que solicitaron reciprocidad en cuanto a las facilidades brindadas para participar en las reuniones de la CITEL, se estará consultando a aquellos delegados que en representación de la CITEL han participado de reuniones de las otras RTOs sobre sus experiencias. Con base a lo recibido, la Secretaría elevará una propuesta en forma oportuna.
 - La Secretaría solicitó que partes de los debates concernientes a la propuesta de suba de la cuota a los Miembros Asociados sea reservada sólo para Estados Miembros.



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

La reunión fue inaugurada en la mañana del 1 de noviembre por su Presidente, Sr. Oscar Mauricio Lizcano Arango, Ministro del MINTIC de Colombia y contó con el apoyo del Secretario Ejecutivo de la CITEL, Sr. Oscar León.

La reunión se declaró en sesión permanente y fue dirigida por el Presidente Alterno, Sr. Gabriel Adolfo Jurado, Viceministro de Conectividad del MINTIC y por el Sr. Valentín Sierra Arias, Jefe de la Oficina Internacional del MINTIC.

Primera Sesión Plenaria

La Plenaria basó sus labores en el Orden del Día 1 (Los Números indican el punto del Temario).

1. La Plenaria adoptó sin modificaciones el documento 447r1 con el Temario, el 448r3 con el Calendario y el 449 con la Distribución de Documentos. Se realizó una modificación en el Calendario para alinear con el realizado en el Temario.
2. Se establecieron las Comisiones para esta reunión:
 - 2.1 Comisión para la redacción del Informe Final: integrada por Colombia, EEUU, Costa Rica y Uruguay.
 - 2.2 Comisión para la preparación del Plan de Operaciones: integrada por EEUU y Canadá.
3. Colombia como Presidencia de la COM/CITEL presentó el documento 459r1 con el Informe del Presidente del COM/CITEL. La Plenaria nota del mismo.
4. Se tomo nota de los Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes:
 - o Paraguay como Presidencia del CPP.I presentó el documento 460 con el Informe 2024 del CCP.I.
 - o México como Presidencia del CCP.II presentó el documento 461 con el Informe 2024 del CCP.II.
7. El Secretario Ejecutivo de la CITEL presentó el documento 451r1 con el Informe de Ingresos y Gastos de la CITEL 2024. La Plenaria tomo nota del mismo.

El Secretario Ejecutivo de CITEL presentó el documento 453 sobre "*Nuevos Miembros Asociados al CCP.I y CCP.II de la CITEL*", destacando que se alcanzó una cifra récord con el ingreso de 11 nuevos Miembros Asociados durante el período y se registró una sola baja. La Plenaria tomo nota del mismo.
9. La Comisión para la Preparación del Plan de Operaciones tomó la conducción de la Plenaria para abordar los documentos contenidos en la agenda para el apartado de Aprobación del Plan de Operaciones 2025.

La Secretaría Ejecutiva presentó el documento 450r1 sobre el Proyecto de Presupuesto de la CITEL para 2025, dando una visión detallada de las partidas de ingresos y gastos previstos, la situación financiera de CITEL y el estado de los aportes por parte de los Estados Miembros y Miembros Asociados. Se decidió continuar en otra sesión las discusiones antes de aprobar el proyecto.



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

El Secretario Ejecutivo presentó el documento 455 con el Calendario CITEL 2025. Se acordó retomar el documento en otra sesión antes de su aprobación.

La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración el documento 470 correspondiente al Proyecto de Resolución "*Aprobación del Plan de Operaciones para 2025*". Se acordó volver al proyecto una vez que se resuelvan los puntos anteriores.

El Secretario Ejecutivo presentó el documento 475c1 correspondiente al Proyecto de Resolución sobre "*Cuotas de los Miembros Asociados de la CITEL*". Se tuvieron varios comentarios sobre dicho documento, algunas administraciones que cuentan con un gran número de Miembros Asociados cuestionaron que la propuesta fue presentada con poca anticipación y que no fue consultada con los afectados. A través del Interno DIR N° 55.05/2024, Paraguay tenía definido su postura. Sin embargo, atendiendo a la falta de consenso, la Secretaría indicó que traería alguna versión revisada para seguir el debate sobre este asunto.

10. La Secretaría Ejecutiva puso a consideración el documento 471r1 correspondiente al Proyecto de Resolución sobre "*Fecha, temario y sede de la próxima reunión*". La Plenaria aprobó el proyecto, por lo cual la 43 Reunión del COM/CITEL se realizará del 7 al 9 de octubre de 2025 en Colombia.

15. En el apartado de Otros Asuntos, la Secretaría Ejecutiva presentó el documento 452r2 con la Agenda de la Sesión Especial sobre Implementación de la Hoja de Ruta de Colombia y Sesión sobre Espectro IMT. La Plenaria aprobó el proyecto.

A continuación, la Secretaría presentó el documento 456 con el Proyecto de Resolución sobre la "*Preparación IX Asamblea CITEL*". Paraguay solicitó la inclusión de un punto en el temario que correspondería al "*Informe del Secretario Ejecutivo sobre la implementación de las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo sobre sostenibilidad financiera de la CITEL*", teniendo en cuenta la Decisión 9 de la 8va. Asamblea. La Plenaria aprobó el proyecto con la inclusión del punto propuesto por Paraguay.

La Secretaría presentó el documento 472r1 con el Proyecto de Decisión "*Envío Asamblea OEA - Papel Prioritario CITEL*". La delegación de Argentina indicó que tiene reparo en los Considerandos 1 y 2 por lo cual rogaba postergar el tratamiento hasta encontrar una solución consensuada. La Plenaria decidió volver al asunto mañana.

Colombia presentó el documento informativo 480r1 que recoge los aportes recibidos en una consulta del CCP.I para la Futura Agenda común de la Región sobre Gobernanza y Construcción de Ecosistemas de Inteligencia Artificial y el Fomento de la Educación en Inteligencia Artificial. Adicionalmente indicó su intención de presentar un proyecto de Resolución ante la Asamblea General de la OEA a través de su Misión Permanente. La Plenaria tomó nota del documento.

Segunda Sesión Plenaria

La Plenaria basó sus labores en el Orden del Día 2.

15. Sin embargo, según lo acordado el día anterior, se inició la sesión retomando el documento 472r1 con el Proyecto de Decisión "*Envío Asamblea OEA - Papel Prioritario CITEL*".



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

En tal sentido, Argentina indicó que agregaría Notas de Pie a los Considerando 1 y 2. Luego de un debate y aclaraciones por parte de la Secretaría, la Plenaria aprobó la revisión 2.

8. La Secretaría a fin de dar su Informe de las actividades, en particular en lo que corresponde al apoyo a los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las Américas, invitó primeramente a Rhizomatica a presentar el documento 474 sobre *"Respuesta a Emergencias por Redes Comunitarias"*. Posteriormente, invitó a COLNODO a introducir el documento 479 correspondiente a *"Redes Comunitarias para el Cierre de Brechas Digitales en Zonas Rurales"*. Por último, la Secretaría presentó a la Sra. Sylvia Valdivieso quien explicó los procesos para la presentación de proyectos y gestión de Grants, señalando que el último proyecto que recibió un Grant es el de Redes Comunitarias del **Chaco Paraguayo** y Boliviano. La Plenaria tomó nota de los informes presentados.
9. Se retomó el debate sobre el documento 470 correspondiente al Proyecto de Resolución *"Aprobación del Plan de Operaciones para 2025"*. En tal sentido, el Secretario indicó que presentará modificaciones en la próxima sesión para recoger los comentarios a los documentos 450 sobre Proyecto de Presupuesto para la CITEL 2025 y 455 con el Calendario de la CITEL 2025.

Del mismo modo, el Secretario presentó el documento 475c1 sobre *"Cuotas Miembros Asociados CITEL"* con una propuesta para ajustar gradualmente estas cuotas. Luego de un caldeado debate, el Secretario agradeció las observaciones y aseguró que las decisiones finales no se tomarán en esta reunión sino que en una Reunión Extraordinaria futura del COM/CITEL que deberá ser durante el primer semestre del 2025.

15. La Secretaría Ejecutiva presentó el documento 458 con el Proyecto de Decisión *"Envío del Proyecto de Resolución sobre Mejores Prácticas en Mejora Regulatoria en beneficio de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones a la Asamblea General de la OEA"* resultado de las labores del CCP.I. La Plenaria aprobó sin comentarios.

Posteriormente, La Secretaría presentó el documento 473, referido a un Proyecto de Decisión relativo al establecimiento de plazos para la presentación de documentos para las reuniones de la CITEL. Las delegaciones reconocieron el esfuerzo que implica para la Secretaría la traducción de contribuciones presentadas fuera de los plazos establecido, sin embargo, el documento no fue aprobado en el entendido que los Comités actualmente cuentan con cierta facilidad que les permite analizar la pertinencia o no de una contribución tardía. Se planteó también la necesidad de buscar alternativas para facilitar la traducción de documentos.

Seguidamente, **Paraguay** presentó el documento 476 correspondiente a un Proyecto de Resolución sobre *"Transmisión en vivo (Webcast) de las Sesiones Plenarias de los Comités de la CITEL y de las Sesiones de los Grupos de Trabajo para la preparación y seguimiento de la Asamblea y Conferencias Mundiales de la UIT"*. Una amplia mayoría de administraciones se manifestaron a favor de este documento. En base a los comentarios y las propuestas manifestadas, Paraguay se comprometió a plantear una versión revisada para un análisis posterior por parte de la Plenaria. Cabe recordar que esta contribución contó con el Visto Bueno del Directorio a través del Interno DIR N° 52.07/2024.



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

5. Inmediatamente, la Secretaría presentó el documento 463 que contiene el "*Proyecto de Resolución Programa de Cursos de la CITEL para el año 2025*". La Plenaria procedió a la aprobación sin comentarios.

15. A continuación, el Secretario Ejecutivo presentó el documento 457 correspondiente al Resumen de los avances en el mejoramiento de la plataforma Web CITEL y el desarrollo de la versión móvil. La Plenaria tomó nota del mismo.

Luego, la Secretaría siguió con la presentación del documento 468r3 "*Booklet de autoridades del COM/CITEL, CCP.I y CCP.II*". El Secretario Ejecutivo de la CITEL, solicita a las delegaciones revisar la vigencia de las designaciones allí recogidas. La Plenaria tomó nota del documento.

6. La Secretaría presentó el documento i469 correspondiente al Informe Anual CITEL 2024. La Plenaria tomó nota del informe.

5. Posteriormente, la Secretaría presentó el Informe del Grupo Ad Hoc del COM/CITEL "*Creación de Capacidad y Desarrollo de Recursos Humanos*" contenido en el documento 462. La Plenaria tomó nota del informe.

Luego, Colombia presentó el documento 464r1 que contiene el "*Informe del Grupo de Trabajo sobre Planes Estratégicos, Financieros y Operativos*". Este documento recibió comentarios y se concluyó que requiere un replanteo de los indicadores a ser utilizados. La Plenaria tomó nota del informe y de los comentarios recibidos.

En cuanto al Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT, Argentina como Presidente del mismo, solicitó dar la palabra a Paraguay. En tal sentido, **Paraguay** presentó el documento informativo 477, correspondiente a la Consulta en línea de la UIT sobre los Planes Estratégico y Financiero del UIT, invitando a las administraciones a responder hasta el 2 de diciembre.

A continuación, Argentina presentó el documento 465 que contiene un informe sobre el trabajo realizado por el Grupo del Consejo de la UIT durante 2024 y se detalla las próximas reuniones previstas para 2025. La Plenaria tomó nota.

Por su parte, Brasil presentó el documento 466 que contiene el informe Grupo de Trabajo sobre la Igualdad de Género y Empoderamiento Efectivo de la Juventud, destacando las principales acciones relacionadas con la perspectiva de género en el sector de telecomunicaciones TIC. La Plenaria tomó nota.

Finalmente, México presentó el documento 467 correspondiente al "*Informe Del Grupo Ad Hoc para analizar categorías de membresía de la CITEL*". La Plenaria tomó nota.

Tercera Sesión Plenaria

La Plenaria basó sus labores en el Orden del Día 3.

9. La Secretaria presentó el documento 455r2 correspondiente al Calendario CITEL 2025, indicando las modificaciones introducidas. La Plenaria aprobó esta versión del documento. Se destaca que la propuesta aprobada contempla una Reunión Extraordinaria del COM/CITEL (con participación remota), para el tratamiento del aumento de la cuota a los Miembros Asociados, dentro de la 46 CCP.I (abril de 2025) en Asunción, Paraguay.

Luego, la Secretaría presentó el documento 470r1 correspondiente al Proyecto de Resolución sobre el Plan de Operaciones 2025. La Plenaria aprobó esta versión del documento.



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

Según lo acordado en la sesión anterior, el Secretario Ejecutivo presentó el documento 481 correspondiente a un Proyecto de Decisión "*Circular Situación Financiera*". El contenido de la Circular aborda la dificultad financiera de la CITEL, plantea una consulta sobre las cuotas de los Miembros Asociados y convoca a una Reunión Extraordinaria del COM/CITEL. La Plenaria solicitó algunas modificaciones al documento, por lo que se acordó discutirlo nuevamente antes de finalizar la sesión.

12. El Presidente anunció que se abordaría el Examen de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afectan a la CITEL, para lo cual invitó a la Secretaría a presentar el documento 454r2. La Plenaria tomó nota del documento informativo.
15. Paraguay presentó la versión revisada del documento 476r1 correspondiente al Proyecto de Resolución sobre la Transmisión en Vivo de las Sesiones Plenarias de los Comités y los Grupos de Trabajos preparatorios de la CITEL para las Asambleas y Conferencias Mundiales de la UIT con los aportes realizados por las delegaciones. El documento fue analizado y la Plenaria aprobó con las modificaciones introducidas durante el debate.
9. El Secretario Ejecutivo presentó el documento 481r1, correspondiente al Proyecto de Decisión "*Circular Situación Financiera*" con las modificaciones previamente solicitadas. La Plenaria aprobó el documento con las modificaciones realizadas.
16. La Presidenta de la Comisión de Redacción informó que el Acta del Día 1 ya fue enviada, y que las Actas correspondientes al Día 2 y Día 3 serán enviadas a la brevedad. La Secretaría de la CITEL procederá con la revisión de las actas y se pondrá a consideración de las delegaciones en la brevedad.

Habiéndose abordado todos los temas del Temario, el Presidente del COM/CITEL procedió con el cierre de la Plenaria y de la reunión, expresando los agradecimientos a todos los asistentes. Posteriormente las delegaciones participantes tomaron la palabra para reconocer al Gobierno de Colombia y a todos quienes trabajaron en pro de una exitosa reunión del COM/CITEL.

Grupo de Trabajo para la Preparación y Seguimiento de AMNT, CMTI y CMDT (GT-CONF) del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I)

El Vicepresidente del GT-CONF del CCP.I inició sus labores el miércoles 20 en horas de la mañana. Las labores se guiaron por la Agenda contenida en el documento GTCONF-213r1.

1. Apertura: El Vicepresidente del GT-CONF transmitió las disculpas de la Presidente del Grupo quien no pudo asistir. Adicionalmente agradeció al COM/CITEL por ceder un espacio para iniciar los trabajos del Grupo con miras a la próxima CMDT-25 de la UIT.
2. Aprobación del orden del día (GTCONF-213r1): Se aprobó sin modificaciones.
3. Actualización de la UIT sobre los preparativos de la CMDT-25 y NoW en la UIT-D: Se tomó nota de los documentos GTCONF-218 (Actualización sobre la Red NoW) y CCP.I-TIC/478 (Programa de Mentoría del CCP.I).
4. Revisión del cronograma preparatorio de la CMDT-25: Se revisó el Anexo contenido en el documento GTCONF-213r1. Paraguay planteó solicitar al COM/CITEL un espacio durante la 43 Reunión del COM/CITEL para el GT-CONF de modo a poder finalizar en esa oportunidad los trabajos preparativos para la CMDT-25. El Vicepresidente tomó nota y se comprometió a coordinar los trámites para tal efecto.



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

- 4.1 Panorama general y actualización del estado de los GT del GADT: Se tomó nota de los documentos GTCONF-219 (Resultados de la Consulta en Línea sobre el Futuro de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio de UIT-D) y GTCONF-220 (Propuesta de agrupación de las Resoluciones de la CMDT).
- 4.2 Identificación de voluntarios para actuar como puntos focales de la CITEL para los GT del GADT: Canadá se ofreció a llevar los asuntos de Género y Juventud. Brasil, por su parte, se ofreció para las Cuestiones de Estudio.
- 4.3 Identificación de las mejores fechas para las reuniones virtuales provisionales del GTCONF antes del 46 CCP.I: Se insistió en tener como Reunión Final la 43 Reunión del COM/CITEL, de modo a posibilitar la presentación de nuevas propuestas dentro del proceso preparatorio de IAPs para la CMDT-25 en la 46 CCP.I (Asunción, Paraguay) y en la 47 CCP.I (Santiago, Chile), inclusive.
5. Discusión preliminar de cualquier contribución o idea futura prevista para posibles DIAP/IAP: Se alentó a las administraciones a compartir lo antes posible cualquier propuesta para poder avanzar de modo más eficiente en las reuniones presenciales.
6. Discusión preliminar sobre las nominaciones previstas de la CITEL para puestos directivos de la UIT-D (TDAG y Comisiones de Estudio de la UIT-D): Se invitó a las administraciones a ir pensando en las nominaciones a Presidentes y Vicepresidentes del GADT y de las Comisiones de Estudio.
7. Aprobación del informe de la reunión del GTCONF: El Vicepresidente elaborará un informe de esta reunión que remitirá a la 46 CCP.i.
8. Otros asuntos: Se tomó nota del Lanzamiento del Programa de tutoría del CCP.I (Ciclo 2) contenidos en los documentos GTCONF-216 (Informe del Programa de Mentoría Ciclo 1) y GTCONF-217 (Convocatoria para Aprendices y Mentores del Programa de Mentoría Ciclo 2).

Sesión Especial “Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta para la Adopción de las iniciativas contenidas en la Resolución (AG/Res. 2966) para la expansión de las Tic en Áreas Rurales o Insuficientemente Atendidas, Caso Colombia”

La Sesión Especial se realizó el jueves 21 de noviembre en horas de la tarde y contempló los siguientes apartados:

- Ponencia Magistral: Carlos Fernando Galán Pachón, Alcalde de Bogotá, Colombia.
- Lanzamiento del GRANT entregado por la Unión Europea para la instalación de Redes Comunitarias en Colombia, implementado por COLNODO-CITEL-ISOC: Oscar Giovanni León Suárez, Secretario Ejecutivo, OEA-CITEL; Alberto Menghini, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Colombia; Mauricio Lizcano Arango, Ministro TIC de Colombia; Julián Casasbuenas G., Director COLNODO.
- Presentación del proceso del Acompañamiento Técnico a Colombia para implementar la AG/RES. 2966 (LI-O/21) - Metodología Hoja de Ruta Colombia: Geussepe González Cárdenas, Jefe para LATAM- Access Partnership.
- Ponencia Magistral/Socialización Logros “Colombia como caso de referencia: gestión de Espectro, ampliación de Cobertura, Conectividad e Inclusión Digital”: Gabriel Adolfo Jurado, Viceministro de Conectividad de Colombia; Sergio Sotomayor Rodríguez, Director de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) de Colombia; Felipe Augusto Díaz



27.11.2024

INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 3023/2024** del 06.11.2024
42° Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana
de Telecomunicaciones (COM/CITEL)

Suaza, Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia.

- Mesa de Diálogo *"Actualización Normativa, Regulatoria e Incentivos a la Inversión y Competencia, Gestión de Espectro, Ampliación de la cobertura rural"* : Maryleana Méndez, ASIET (remoto); Lucas Gallitto, GSMA (remoto); Natalia Vicente, GSOA (remoto); Olmo Ramirez, MSS Association (remoto); José Ayala, GSA (remoto); Martha Suárez, DSA; José Otero, 5G Américas (presencial); Gale Mallo, ASOTIC; Roberto Zambrana, ISOC; Alberto Yohai, CCIT; Samuel Hoyos, ASOMOVIL; Héctor Jaime, NAISP.

CONCLUSIONES

Se desea destacar que Paraguay como uno de los 11 integrantes del COM/CITEL ha demostrado su fuerte apoyo a la CITEL participando de manera presencial y activa en esta reunión.

Del mismo modo, cumpliendo sus compromisos asumidos como Presidencia del CCP.I, ha presentado el Informe de Gestión 2024 (documento 460) según los mandatos y objetivos aprobados por la Asamblea 2022.

Asimismo, se logró la aprobación del Proyecto de Resolución sobre *"Transmisión en vivo (Webcast) de las Sesiones Plenarias de los Comités de la CITEL y de las Sesiones de los Grupos de Trabajo para la preparación y seguimiento de la Asambleas y Conferencias Mundiales de la UIT"* (documento 476r2) que había contado con el Visto Bueno del Directorio a través del Interno DIR N° 52.07/2024.

Agradeciendo la confianza para representar a la institución, muy atentamente,


Kenji Kuramochi
Asesor GII
Delegado

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3023/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PARA PARTICIPAR EN LA 42 REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL), QUE SE REALIZARÁ DEL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asunción, 06 de noviembre de 2024

VISTO: CIRCULAR CITEL/CI.058/24 de la CITEL de fecha 03.10.2024, la Providencia DRI.GII de fecha 01.11.2024, y la Providencia GII de fecha 01.11.2024 de la Gerencia Internacional e Interinstitucional y la DP Nro. 2024-DP-0553 de fecha 06.11.2024 de la Gerencia Administrativa Financiera, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) es el órgano directivo de la CITEL. Está compuesto por representantes de trece (13) Estados Miembros de la CITEL elegidos en la VIII Asamblea de la CITEL, en donde Paraguay es Miembro por el período 2022-2026.

Que, por Resolución de Directorio Resolución de Directorio N° 1430/2020 de la CONATEL, se establece la estructura y el mecanismo de trabajo ante Organismos e Instancias Internacionales. El Grupo de Trabajo Temático relativos a Comisión interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) específicamente, al Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), está coordinado por la Gerencia Internacional e Interinstitucional.

Que, por Providencia DRI.GII de fecha 01.11.2024, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y por Providencia GII de fecha 01.11.2024, la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación del representante que participarán del mencionado evento.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera por medio de la DP N° 2024-DP-0553 de fecha 06.11.2024, comunica la Disponibilidad Presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación de representantes institucionales para participar de la 42° Reunión del Comité Consultivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL).

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2024, Acta N° 54/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representante institucional para participar en la 42 Reunión del Comité Consultivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), a realizarse del 19 al 21 de noviembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

C.I. N°	Nombre y Apellido	Cargo
850.690	Kenji Kuramochi Shimizu	Asesor Experto - GII

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasaje y viático, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la División de Comunicación Social la socialización del evento, tal como corresponda; a la División de Protocolo la asistencia correspondiente a los funcionarios, al Departamento de Informática, para la publicación del evento en la página web y a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3023/2024
A1153800